

JUNTA VECINAL DE ALCEDA

CVE-2015-6779 *Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para el aprovechamiento de madera de eucaliptos en el monte número 364 del CUP, denominado Calabazo, Ladredo y otros.*

Aprobado por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria el plan de aprovechamientos para el año 2015 en el monte Calabazo, Ladredo y otros, de la pertenencia del pueblo de Alceda. Término municipal de Corvera de Toranzo.

Se anuncia subasta ordinaria de productos forestales en el monte número 364 del CUP, denominado Calabazo, Ladredo y otros.

Especie: Eucaliptos.

Cuantía: 465,00 metros cúbicos.

Lugar: La Pacheca.

Precio base: 10.695 euros.

Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Plazo de ejecución: 12 meses desde la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2% (213,90 euros).

Fianza definitiva: 6% sobre el precio de la adjudicación.

Apertura de Propositiones Económicas: En la sede de la Junta Vecinal a las doce horas del segundo sábado, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

Presentación de Propositiones: En la sede de la Junta Vecinal, el día anterior de la subasta, entre las doce y las catorce horas.

Si esta subasta quedara desierta, se celebraría una segunda el sábado siguiente, en el mismo lugar y hora, con presentación de proposiciones el día anterior, viernes, a la misma hora y sitio.

Condiciones Generales: Regirán las dispuestas por el Pliego General de Condiciones Técnico Facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA («Boletín Oficial del Estado» 21/08/75) y por el Pliego Especial de Condiciones Técnico Facultativas para la regulación de los aprovechamientos maderables y de corcho en montes a cargo del ICONA (Boletín Oficial del Estado de 20 de agosto de 1975), así como las estipuladas por el Servicio de Montes.

Condiciones Específicas y Pliego Particular de Condiciones Técnico Facultativas: Las establecidas por el Servicio de Montes. En lo no previsto se estará a las directrices y condiciones generales marcadas por la Dirección General de Montes del Gobierno de Cantabria.

El aprovechamiento respetará y no incluye la tala de otros árboles (robles, hayas, castaños, acacias, etc.)

Al finalizar el aprovechamiento, la parcela deberá quedar en perfecto estado de limpieza.

El importe del anuncio, así como los desperfectos ocasionados en los caminos vecinales y carreteras por la retirada de madera serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de Proposición y Documentación Complementaria: Los licitadores presentarán dos sobres (A y B) necesariamente cerrados, que podrán ser lacrados o precintados, identificados en su exterior y firmados por el licitador o persona que le represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa, en los que figurará la siguiente inscripción:

Sobre A: "Documentación para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de productos forestales (465 m3 de eucalipto) convocada por la Junta Vecinal de Alceda, Cantabria".

VIERNES, 22 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 96

Este sobre contendrá:

- Acreditación de la personalidad jurídica DNI/CIF.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional depositada.

Sobre B: "Proposición económica para la subasta del aprovechamiento de productos forestales (465 m3 de eucalipto) convocada por la Junta Vecinal de Alceda, Cantabria".

La proposición económica se presentará según el siguiente modelo:

Don / Doña. .., mayor de edad, con residencia en. .., provincia de. .., y con DNI en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio y/o representación de. .. y bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que rigen en relación con la subasta anunciada en el BOC número. .. de fecha. .. para aprovechamientos de. .. ofrece la cantidad de. .. euros (en número y letra).

San Vicente de Toranzo, 4 de mayo de 2015.

El presidente,
Manuel Ángel Gutiérrez.

[2015/6779](#)